Asunción, 19 de noviembre de 2014
DGAF N° 323/2014

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Director, a objeto de responder la Nota DNCP N° 40.516/2014, correspondiente a la comunicación del llamado a Contratación Directa N° 11/2014 "Servicio de Organización de Eventos" 2do llamado, PAC ID N° 272.984, Expediente N° 336.940, En la cual nos informan que el llamado no podrá ser difundido a través del SICP, hasta tanto sean subsanadas las siguientes observaciones.

Puntos observados:

1. Considerando la vigencia de la Circular N° 20 del Poder Ejecutivo en las que se establece las nuevas disposiciones de moderación de gastos, para la culminación de este año y con ello evitar gastos superfluos, como la remisión de regalos, tarjetas y canastas por parte de las Instituciones que mencionan dicha circular. Consultamos a la convocante si tienen conocimiento de la misma, en tal sentido deberán remitir una nota justificando el presente llamado.-

Respuesta:
Tenemos conocimiento de la Circular de referencia, en nuestra interpretación la misma insta a los responsables de las autoridades de las entidades, a evitar gastos superfluos, como la remisión de regalos, tarjetas y canastas a la Presidencia de la República. No así realizar presentes a los funcionarios y contratados de la entidad, salvo mejor interpretación u orientación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Las documentaciones solicitadas en el punto V del Anexo E, de la carta de invitación no corresponde al llamado en curso.

Respuesta:
Se procedió conforme a lo solicitado.

En base a lo expuesto, se ha realizado la modificación so licitada confor me a las disposiciones legales vigentes, en tal sentido solicito en la medida de las posibilidades se agilicen los trámites para la publicación del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para manifestarle nuestro respetuoso saludo.

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC
CONACYT

Lic. Julio C. Paniagua
Director General DGAF
CONACYT

DGAF/UOC/AT